

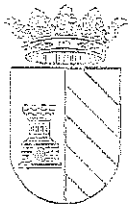


**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 30 de noviembre de 2017, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017.
2. Conocimiento del Decreto de la Alcaldía 3537/2017, de 27 de octubre, sobre la adhesión del Ayuntamiento de Mislata a la Red de Agencias de Ocupación y Desarrollo Local promovida por la empresa pública de la Diputación Provincial DIVALTERRA, S.A.
3. Aprobación de la solicitud de adhesión al convenio suscrito por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de municipios y Provincias para la recaudación ejecutiva de ingresos de derecho público.
4. Autorización de compatibilidad de D. Javier Escós Martín para desempeñar un puesto de profesor asociado en la Universidad de Valencia.
5. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para implantar un programa de actuación contra insectos con la incorporación de murciélagos.
6. Moción del grupo Popular para apoyar y respaldar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.
7. Moción del grupo Compromís per Mislata para una mayor información o transparencia en los contratos menores.
8. Moción del Grupo PSOE contra el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Partido Popular a la Ley Valenciana de la Función Social de la Vivienda y sobre la Pobreza Energética.
9. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para incrementar de forma paulatina, la instalación de circuitos biosaludables de uso preferente para personas mayores en todos los parques, plazas y zonas verdes de la ciudad susceptibles de instalarse.



10. Moción del grupo Popular para la celebración del 40 aniversario de la Constitución Española.
11. Moción del grupo Compromís per Mislata para solicitar más recursos para los juzgados de Mislata.
12. Moción del Grupo PSOE para que el Gobierno de España cumpla los compromisos del Pacto contra la Violencia de Género.

**Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.**

13. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 20 de julio de 2017.
14. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 27 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa

